

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de NOVIEMBRE de 1989.

Visto lo solicitado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén, y atento a las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

1°) Contratar a un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 3a. -personal administrativo y técnico-, y otro con una categoría equivalente a la de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses, para desempeñare en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T. y P.S.) para los ejercicios financieros de 1989 y 1990; en caso de no existir fondos, a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
1989.11.07
FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE NEUQUÉN

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
1989.11.07
FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE NEUQUÉN